

Republica de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 034

Fecha: 16/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2020 00348	Ordinario	JHON ALEXANDER ROZO ABRIL	CONSORCIO VIAL ANDINO	A Secretaría Ordena devolver demanda y concede termino para subsanar	15/03/2021	
5000131 05002 2020 00389	Ordinario	ALEIDA BARRERA RODRIGUEZ	ESIMED S.A	A Secretaría Ordena devolver demanda y concede termino para subsanar	15/03/2021	
5000131 05002 2020 00391	Ordinario	JAIME ERNESTO NIÑO OTALORA	TRANSPORTES ASOCIADOSTAX S.A.	A Secretaría Ordena devolver demanda y concede termino para subsanar	15/03/2021	
5000131 05002 2020 00392	Ordinario	ANA ELVIA PULIDO AYA	VILMA ESPITIA LUENGAS	A Secretaría Ordena devolver demanda y concede termino para subsanar	15/03/2021	
5000131 05002 2021 00067	Ordinario	JOSE MANUEL RESTREPO PRIETO	MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA	A Secretaría Avoca conocimiento y ordena devolver demanda	15/03/2021	
5000131 05002 2021 00068	Ordinario	MENFI YULIET DIAZ YATE	TRANSPORTES DE LA ORINOQUIA S.AS.	A Secretaría Ordena devolver demanda y concede termino para subsanar	15/03/2021	
5000131 05002 2021 00070	Ordinario	ROMAN URUEÑA GUAYARA	SODIMAC COLOMBIA SA	A Secretaría Ordena devolver demanda y concede termino para subsanar	15/03/2021	
5000131 05002 2021 00071	Ordinario	MIGUEL ANGEL AVILA SIERRA	ESTARTER SAS	A Secretaría Ordena devolver demanda y concede termino para subsanar	15/03/2021	
5000131 05002 2021 00072	Ordinario	EDGAR EDUARDO ALVARADO LEON	TECNOLOGIA AUTOMOTRIZ JL S.A.S	A Secretaría Ordena devolver demanda y concede termino para subsanar	15/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA16/03/2021
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

JORGE ESTEBAN LEMUS PARDO
SECRETARIO